



Asistencia en
modalidad **híbrida**

INSCRIPCIONES

© Madrid, Museo Nacional del Prado

CONGRESO INTERNACIONAL

**LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON
DISCAPACIDAD/DES COMO COLECTIVO
DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LAS
POLÍTICAS DE EMPLEO**

27 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

Salón de Actos Edificio Melchor de Macanaz
Campus de Albacete



DIRECCIÓN

Ma José Romero Rodenas,

Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM
Congreso Internacional, organizado en el marco de los proyectos I+D "Políticas
activas de empleo y personas en situación de vulnerabilidad social, con especial
atención a las personas con discapacidad" SBPLY/23/180225/000009; "Discapa-
cidad y empleo vulnerable: de la ley de empleo al Libro Blanco" PID2023-148977NB
financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER,UE

COMITÉ CIENTÍFICO

Juan Carlos Álvarez Cortes, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social,
UMA, Joaquín Aparicio Tovar, Catedrático jubilado de Derecho del Trabajo y Seguri-
dad Social: Antonio Baylos Grau, Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo y
Seguridad Social UCLM. Vanesa Cordero Gordillo, Profesora Titular de Derecho del
Trabajo y Seguridad Social, U. de Valencia: Belén García Romero, Catedrática de
Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. de Murcia: Paula Gastaldi Titular de
Cátedra Filosofía del Derecho, UCC (Argentina). Profesora de Metodología de la
investigación en Cs. Sociales y Derecho: Rafael Gómez Gordillo, Profesor Titular de
Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. Pablo Olavide: Fran Fernández Prol, Pro-
fesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (U.Vigo): Gratiela Moraru,
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (UCLM): Daniel Pérez
del Prado, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U.Carlos III:
Celia Prados García, Profesora de Derecho Civil, UCO. Emma Rodríguez Rodríguez,
Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. de Vigo: María José
Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM;
Juana Serrano García, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social,
UCLM: Francisco Trillo Parraga, Director del CELDS, Profesor Titular de Derecho del
Trabajo y Seguridad Social, UCLM

COMITÉ ORGANIZADOR

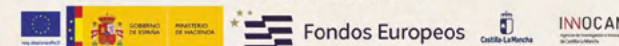
Ma José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social,
UCLM: Gratiela Moraru, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social
(UCLM): Carmen Delgado Garrido, Investigadora Predoctoral de Derecho del Trabajo
y Seguridad Social UCLM: Catalina Smintinica, Investigadora Postdoctoral de
Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

ORGANIZA:

Ref. PID2023-148977NB, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER,UE



Ref. SBPLY/23/180225/000009



COLABORA:



27 de noviembre 2025

Primera Jornada: Marco Jurídico Internacional y Nacional

Sesión Mañana

09:30 - 10:15h: Acto de Inauguración
Autoridades académicas y directora de los proyectos I+D.

10:30 - 11:20h: Conferencia inaugural: "El derecho del trabajo de las mujeres con discapacidad: una mirada interseccional desde la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer".

Ponente: Ana Peláez Narváez, Presidenta del Comité de la ONU para la Eliminación de la discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Moderadora: M^a José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM.

11:30 - 12:30h: Panel: "Políticas Públicas de Empleo y Discapacidad: Perspectiva Comparada Internacional".

Ponentes:
Modelo italiano: Giovanni Calvellini, Professore Associato Diritto del Lavoro, Università di Siena.

Modelo Argentino: Paula Gastaldi Titular de Cátedra Filosofía del Derecho, UCC (Argentina). Profesora de Metodología de la investigación en Cs. Sociales y Derecho.

Moderador: Francisco José Trillo Párraga, Director del CELDS, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM

12:45h: Conferencia: "Análisis del alcance del art. 50 Ley 3/2023: acceso al empleo, mantenimiento del empleo y programas de empleo de atención personalizada e individualizada de las personas de atención prioritaria de la política de empleo, con especial referencia a las personas con discapacidad".

Ponente: Juan Carlos Álvarez Cortés, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. de Málaga.

Moderadora: Belén García Romero, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. de Murcia.

Sesión Tarde

15:30 - 16:30h: Panel: La tutela antidiscriminatoria y la Jurisprudencia del TS y TJUE en materia de discapacidad.

"La tutela antidiscriminatoria de las personas con discapacidad en el trabajo: los ajustes razonables".

Ponente: Vanesa Cordero Gordillo, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

"La jurisprudencia del TJUE y TS en materia de discapacidad: su respuesta en Derecho del Trabajo y Seguridad Social".

Ponente: Ignacio García-Perrote Escartín, Magistrado de la Sala 4^a del TS

Moderadora: Francisca Fernández Prol, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. de Vigo.

17:00 a 17:30h: Conferencia: "La inaccesibilidad digital como supuesto de discriminación de las personas con discapacidad".

Ponente: Celia Prados García, Profesora PL de Derecho Civil. Directora de la Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán (UCO).

Moderadora: Juana Serrano García, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM.

17:45 a 18:30h: Conferencia: "La reforma del artículo 49 TRLET en materia de extinción por incapacidad permanente".

Ponente: Ricardo Esteban Legarreta, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. Autónoma de Barcelona.

Moderadora: M^a José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM.



**PUEDES ESCUCHAR EL CONTENIDO
DE ESTE PROGRAMA**

**27 NOV.
SESIÓN
MAÑANA**

**27 NOV.
SESIÓN
TARDE**

**28 NOV.
SESIÓN
MAÑANA**

28 de noviembre 2025

Segunda Jornada: Políticas de Empleo e Inclusión Laboral

09:00 - 10:30h: Comunicaciones libres: investigaciones emergentes. Defensa en modalidad híbrida.

10:30h: Conferencia: "Las Directivas y su transposición al ordenamiento interno con proyección a las personas trabajadoras con discapacidad sobrevenida: una mirada crítica".

Ponente: Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat Oberta de Catalunya.

Moderadora: Gratiela Moraru, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social UCLM

11:30 - 13:30h: Mesa Redonda "40 años de las normas sobre Relación Laboral Especial de las personas trabajadoras en CEE y los Centros Especiales de Empleo: su necesaria reforma".

Amparo Merino Segovia, Secretaria de Estado de Economía Social.

Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente de CERMI.

Daniel Anibal García Diego, Presidente de FEACEM.

M^a José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM

Moderadora: Joaquín Aparicio Tovar, Catedrático jubilado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM

13.30h: Clausura

Amparo Merino Segovia, Secretaria de Estado de Economía Social.

Jesús Martín Blanco Director General de Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

M^a José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.



COMUNICACIONES

PLAZO: hasta el 24 de octubre de 2025 (inclusive).

EXTENSIÓN: mínimo 10 páginas, máximo 20 páginas.

IDIOMA: Español.

FORMATO: el texto de la comunicación deberá seguir las siguientes normas de estilo: Letra Times New Roman, tamaño 12 (notas al pie de página a tamaño 10), justificación
Encabezamiento de la comunicación: título en mayúsculas y negrita, indicación del panel al que se adscribe la comunicación e identificación del autor/a (nombre y apellidos; identificación profesional: universidad y país).
Incluir resumen (máximo de 10 líneas) de la comunicación, seguido de sumario y palabras clave (máximo de 5).
Las referencias bibliográficas se incluirán en notas a pie de página, no en el cuerpo del texto.

CITAS: se deberán seguir las reglas de estilo UNE-ISO 690:2013.

ACEPTACIÓN: el comité científico valorará las comunicaciones presentadas en tiempo y forma debidos y comunicará, en el plazo máximo de dos semanas, las comunicaciones aceptadas y que deberán ser objeto de defensa oral durante el congreso.

DEFENSA: las comunicaciones aceptadas deberán ser defendidas durante el Seminario. Se comunicará oportunamente a las personas seleccionadas el modo y el tiempo concreto de la participación

ENVÍO: el texto definitivo deberá enviarse, dentro del plazo señalado, a la dirección de correo electrónico mariajose.romero@uclm.es indicando como asunto del correo "Congreso Internacional. Las personas trabajadoras con discapacidad/des como colectivo de atención prioritaria para la política de empleo"

PUBLICACIÓN POSTERIOR: aquellos textos definitivos que sean seleccionados por el Comité Científico podrán (a elección de la persona comunicante) ser objeto de publicación en una monografía colectiva de la editorial Bomarzo. Por ello, los textos definitivos deberán ser inéditos. Las personas seleccionadas dispondrán de un nuevo plazo para revisar los textos enviados antes de su publicación final.

